



Acta COSOC 07-03-2018

Instancia	Consejo Sociedad Civil /Nivel Central – MOP	Fecha emisión	07-03-2018
------------------	---	----------------------	------------

Datos reunión				Nº	
Tema/asunto	Reunión Consejo de la Sociedad Civil MOP. Sesión Ordinaria.				
Fecha realización	07/03/2018	Hora inicio	18:21	Hora término	20:15
Coordinación	<ul style="list-style-type: none">• Alejandro Vargas González, Coordinador Participación Ciudadana.• Carlos Ulloa Heinsohn, Jefe Unidad PAC- DGOP• Juan Manuel Sánchez Medioli, Director General de Obras Públicas.• Claudia Palma Núñez				
Tabla			Anexos		
I.- Inicio a cargo a de Fernando Peralta, Presidente del COSOC.					
II.- Aprobación Acta Anterior.					
III.- Exposición sobre la “Guía para la Gestión de la Participación Ciudadana” de Alejandro Vargas González.			Presentación de Alejandro Vargas.		
IV.- Exposición sobre “Presupuesto 2018 del Ministerio de Obras Públicas”.			Presentación de Juan Manuel Sánchez.		
V.- Acuerdos del COSOC.					
VI.- Varios					

Desarrollo de la Reunión

Tema I: Introducción de Fernando Peralta, Presidente del COSOC.

- Siendo las 18:21 horas, Fernando Peralta, Presidente del COSOC, saluda a los integrantes del directorio y expone los temas a tratar y abre formalmente la sesión.

Asistencia Presencial Región Metropolitana	Asistencia Video Conferencia	Justificación
<ul style="list-style-type: none">• Don Fernando Peralta• Don Juan Saldías• Don Juan Montecinos• Don Jorge Gortari• Don Paolo Carrera• Don Jaime Figueroa		<ul style="list-style-type: none">• Doña Zoila Bustamante• Doña Eliana Monardez• Doña Carmen Melgar• Don Jorge Bolelli• Don Pablo Schnneider• Don Leonel Moya• Don Daniel Pantoja• Don Juan Vallejos• Don Marcos Ide• Don Eugenio Urrutia• Don Roberto Santamaría• Don Santiago Matta• Doña Ximena Rivas• Don Miguel Ropert

Tema II: Aprobación Acta Anterior.

- El Presidente del COSOC, Fernando Peralta propone aprobar acta anterior, cuyo borrador se envió a todos los consejeros (as) para que formulen sus observaciones.
- El acta se aprueba sin observaciones: se debe completar listado de temas propuestos por los consejeros.

Tema III: Exposición sobre la “Guía para la Gestión de la Participación Ciudadana” de Alejandro Vargas González, Encargado Nacional de Participación Ciudadana MOP.

- La Guía para la Gestión de Participación Ciudadana del Ministerio de Obras Públicas, ha sido pensada para **apoyar y facilitar la Coordinación de la Gestión Participativa** de la Infraestructura y de las Aguas, por parte de las autoridades, funcionarios y funcionarias del Ministerio de Obras Públicas, así como establecer requerimientos y herramientas para el **registro y seguimiento de los compromisos adquiridos por el Ministerio**, a partir de la relación con la ciudadanía.
- Por esta razón Guía es complementaria a los instrumentos existentes, tales como el Manual de Participación Ciudadana Para Iniciativas del Ministerio de Obras Públicas del año 2008, y Pueblos indígenas Consulta y Territorio del 2016.
- La principal bondad del Modelo de Gestión Participativa es que este no plantea la realización de acciones distintas a las ya realizadas en las diversas Direcciones del Ministerio de Obras Públicas, sino más bien sistematiza y rescata las mejores prácticas que se han realizado para incorporar el conocimiento de los distintos territorios y sus habitantes en el quehacer del MOP, levantadas a partir del trabajo con

los funcionarios y funcionarias del Ministerio, quienes - en la fase de construcción del Modelo- han expuesto y compartido sus experiencias y valores en los cuales basan su accionar cotidiano, al generar un vínculo con la ciudadanía del territorio a intervenir.

- El Modelo de Gestión Participativa **releva la territorialidad de las iniciativas** que desarrolla el Ministerio de Obras Públicas. En este sentido plantea el territorio como objeto de intervención y es por ello que las acciones que se desarrollen en un territorio específico deben realizarse de manera coordinada, buscando asignar y potenciar el uso de los recursos de inversión y favorecer la articulación entre los niveles territoriales nacional, regional y local y entre los actores públicos y privados que allí se desenvuelven.
- Como parte del **Modelo de Gestión Participativa del Ministerio de Obras Públicas**, el objetivo general de la Guía es: “Apoyar y fortalecer la gestión participativa de la infraestructura y de las aguas, con enfoque territorial, disponiendo de información para la planificación, registro, seguimiento y derivación coordinada de la interacción con los ciudadanos, comunidades y territorios, en las diferentes etapas del ciclo de vida de los proyectos, con el propósito de evitar retrasos y aumentos inesperados en costos, para agregar valor a la infraestructura, garantizando el cumplimiento de los/as usuarios/as y ciudadanos/as”.
- Un ejemplar de la “Guía para la Gestión de la Participación Ciudadana” se entrega a cada uno de los consejeros de la Sociedad Civil MOP.

Tema IV: Exposición sobre “Presupuesto 2018 del Ministerio de Obras Públicas”, Juan Manuel Sánchez, Director General de Obras Públicas.

- El objetivo del ministerio es ser un país desarrollado al 2030 con un ingreso per cápita de U\$ 30.000.-
- Destaca que la infraestructura tiene una gran importancia para el desarrollo de Chile y las cifras hablan de esta realidad.
- El MOP también ha desarrollado un proceso de modernización que implica la adecuación institucional a los requerimientos del futuro y cuya mejor expresión es la actualización de los registros del ministerio.
- Los Convenios de Programación son una expresión de la Descentralización del país.
- Durante la actual gestión de Gobierno, se ha iniciado un esfuerzo reformador que busca instalar a Chile en el marco de los estándares que su posición en el contexto internacional reclama.
- De la misma manera en que el diseño del Presupuesto 2018 prioriza las demandas de la ciudadanía en un marco de responsabilidad fiscal, considera el hecho de que será un nuevo gobierno el que ejecutará los recursos.
- Aspectos destacables:
 - 1) Se destinan 2.4 billones de pesos para obras y servicios de infraestructura pública.

- 2) El proyecto de Ley de presupuestos 2018 considera \$.008.447 millones destinados a desarrollo, mantenimiento y conservación de la red vial.
- 3) Se disponen de \$ 393.969 millones para la construcción y reposición de infraestructura vial.
- 4) En infraestructura para el transporte público, destaca el compromiso fiscal con el desarrollo de dos líneas de Metro, disponiendo recursos por \$ 276.212 millones para financiar en parte las inversiones en las líneas 3 y 6.
- 5) Para abastecer de agua potable rural a localidades rurales, el Programa Agua Potable Rural contará con \$ 92.433 millones.
- 6) Y para avanzar hacia el óptimo aprovechamiento del agua y la protección del territorio y de las personas, se destinan \$ 119.785 millones a la inversión en obras hidráulicas.
- 7) Se destinarán \$ 69.098 millones para obras de infraestructura costera y portuaria, marítima, fluvial y lacustre.
- 8) En inversión aeroportuaria, se consideran recursos por \$ 35.602 millones.
- 9) Para la administración del Sistema de Concesiones se asignan \$ 246.083 millones para pagos de obras en convenios complementarios, expropiaciones de los proyectos, subsidios, estudios y asesorías de apoyo a la inspección fiscal.
- 10) En edificación pública, que atiende directamente el MOP a través de la Dirección de Arquitectura, se consideran recursos por \$ 30.504 millones.

Tema V: Acuerdos del COSOC.

- **ACUERDO N° 01/18 (11)** el COSOC acuerda pedir audiencia al nuevo ministro del MOP, gestión que recaerá en el presidente del COSOC Fernando Peralta.

Tema VI: Varios.

- El COSOC hace un reconocimiento al MOP por su compromiso con la Participación Ciudadana y el rol de los consejeros de la Sociedad Civil. Los reconocimientos son entregados por Fernando Peralta y Jorge Gortari al ministro Alberto Undurraga (que recibe Juan Manuel Sánchez), al Encargado Nacional de Participación Ciudadana, Alejandro Vargas y al Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana de la DGOP, Carlos Ulloa.
- **Siendo las 20,15 horas, el Presidente del COSOC, Fernando Peralta, da por concluida la sesión.**